



XVII Trofeu Faralló d'Aubarca

CRUCEROS

Club Nàutic Colonia de Sant Pere

16 y 17 de setembre de 2017

Colonia de Sant Pere, Mallorca

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. Reglas

La regata se regirá por:

- a) Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la ISAF 2017 – 2020 (RRV);
- b) El RTC de la FBV en vigor y el RTC de la RFEV, en lo que no se regule en aquel;
- c) El Reglamento de la Regla RI para el 2017;
- d) Prescripciones de la R.A.N.C. para el 2017 (I.R.);
- e) Disposiciones legales aplicables.

2. Avisos a los participantes

Los avisos a los participantes se publicarán en el Tablón Oficial de Avisos (TOA), situado en la Escuela de Vela.

3. Modificaciones a las instrucciones de regata

Cualquier modificación a las instrucciones de regata se anunciará en el Tablón Oficial de Avisos dos horas antes de la señal de Atención de la prueba del día en que entren en vigor, excepto que cualquier cambio en el horario del programa de regatas se anunciará antes de las 21.00 horas del día anterior a su efectividad.

4. Señales en tierra

Las señales hechas en tierra se darán en el Mástil Oficial de Señales (MOS), situado en la Escuela de Vela.

5. Programa de pruebas

5.1. El programa de pruebas se detalla a continuación:

FECHA	HORA	CRUCERO
16/09/2017 Sábado	De 10:30 a 11:00	Confirmación de Inscripción y Registro de Participantes Entrega de Instrucciones de Regata.
16/09/2016 Sábado	11:00 horas	Reunión de patrones
	12:00 horas	Señal de atención 1ª Prueba Recorrido COSTERO
17/09/2016 Domingo	13:00 horas	Señal de atención recorrido .
17/09/2016 Domingo	16:00 horas	ENTREGA DE PREMIS

*La entrega de I.R. y la reunión de patrones se realizará en la AULA de Escuela de Vela del C.N.C.S.P.

5.2. El Comité Organizador y Comité de Regata se reservan la posibilidad de modificar éste PROGRAMA DE PRUEBAS por condiciones meteorológicas ú otras causas.

6. Grupos y banderas de clase

6.1. La bandera de clase para los barcos RI es la letra "T" del CIS.

7. Zona de regatas, recorrido y balizas

7.1. La zona de regatas será la bahía de Alcudia.

7.2. El recorrido de la prueba se indicará en la reunión de patrones.

7.3. Las boyas de recorrido serán: hinchables cilíndricas de color naranja, que se dejan por babor, y las boyas de salida y entrada serán cilíndricas de color amarillo, que se dejan por estribor.

7.4. El hecho de que las balizas no estén exactamente fondeadas en su lugar no será motivo para conceder una reparación.

8. La salida

8.1. Se darán las salidas de la siguiente forma.

Significado	Visual	Minutos para salir
Atención	Bandera de Clase , izada 1 sonido	5
Preparación	Bandera "P", "I", "Z" del C.I.S. o "Negra" izadas, 1 sonido	4
Último minuto	Bandera "P", "I", "Z" del C.I.S. o "Negra" arriadas, 1 sonido	1
Salida	Banderas de Clase arriadas	0

8.2. La línea de salida: La Línea de Salida estará determinada entre el mástil a bordo del barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor y una baliza amarilla en el extremo de babor.

8.3. Todo barco que salga más tarde de 10 minutos después de su señal de salida será clasificado como No Salió (DNS). Esto modifica la regla A4.1.

8.4. En caso de condiciones desfavorables, el barco del Comité de Regatas, Visor o Auxiliar podrán mantener su posición a motor.

8.5. REGATA COSTERA: No más tarde de la señal de atención, el Comité de Regatas podrá indicar por radio si hay baliza de desmarque, esta se deberá dejar por la banda de babor o estribor respectivamente. La baliza de desmarque será de esférica de color NARANJA.

9. Llamadas

9.1. En caso de una llamada individual, la bandera "X" del CIS será arriada 3 minutos después de la salida si aún no han vuelto todos los yates prematuramente salidos (modificación a la Regla 29.2 RRV).

9.2. Si es posible una embarcación del Comité de Regatas, situada cerca de la primera baliza del recorrido, después de la salida llamará la atención de los barcos OCS que no se hayan exonerado correctamente señalándoles con la bandera "X" del CIS y de los barcos DSQ conforme a la Regla 30.3 RRV señalándolos con una bandera negra y voceando su número de vela. Pueden hacerse repetidas señales fónicas para llamar la atención.

10. La llegada

- 10.1. La situación de la línea de llegada se indicará en la reunión de patronos previa a cada prueba.
- 10.2. SABADO: La línea de llegada estará determinada entre el faro ROJO del Club y una baliza cilíndrica AMARILLA. La boya se deberá dejar por el costado de estribor
- 10.3. DOMINGO La línea de llegada será entre el comité de regatas y la boya AMARILLA

11. Sistema de penalizaciones

- 11.1. Para la clase crucero se aplicará la penalización de puntuación de la regla 44.3. La penalización consistirá en 5 puestos.

12. Tiempos limite

El tiempo límite será como sigue,

$$TL = (K + SPM) * M$$

Donde TL: Tiempo Límite; K: Factor constante 800; M: Longitud del recorrido en Millas.

Si un barco no finaliza una regata dentro de su tiempo límite será clasificado como 'no terminó' (DNF).

13. Protestas y solicitudes de reparación

- 13.1. Las protestas se harán por escrito en los formularios disponibles en la Oficina de Regatas y se presentarán dentro del plazo para protestar.

- 13.2. Plazos para Protestar:

Plazo general de protestas	90 minutos después de terminada la última prueba del día en cada uno de las clases.
30.2 y A1.1	Hasta 30 minutos después del plazo de protestas
Solicitudes de reparación por otros hechos que los acaecidos en la mar. (modifica Regla 62.2 R RV)	Hasta 30 mins. después inserción clasificación en TOA
Reapertura audiencia	30 mins. Después de notificada la resolución (modifica Regla 66 RRV)

- 13.3. Las horas resultantes se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos.
- 13.4. Idéntico plazo se aplica a las protestas hechas por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas respecto a incidentes observados en la zona de regatas. Esto modifica la regla 61.3 y 62.2 del RRV.
- 13.5. Los avisos informando a las partes implicadas en las protestas acerca del orden de audiencias y de su hora se anunciarán en el Tablero Oficial de Avisos lo antes posible y no más tarde de 30 minutos después de finalizar el plazo para protestar. Las audiencias de las protestas se verán en las dependencias del Jurado y las partes implicadas deberán permanecer en sus proximidades.
- 13.6. A efectos de la Regla 64.3 (b) del RRV, la autoridad calificada es el Medidor Principal de la regata. El último día no se aceptarán protestas de medición entre barcos, excepto sobre velas y aparejos.
- 13.7. Antes de la hora límite para protestar se insertará en el Tablero Oficial de Avisos la lista de los barcos penalizados bajo las reglas 30.1, 30.3, y A 4.2.
- 13.8. Un barco así notificado podrá solicitar una reparación no más tarde de 30 minutos siguientes a la hora límite para protestar.

14. Puntuación

- 14.1. Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV.
- 14.2. La puntuación total de cada barco será la suma de las puntuaciones de cada prueba, no hay descartes.
- 14.3. En caso de empate al finalizar la competición, los patrones de las embarcaciones líderes harán una regata en optimist de escuela en un recorrido trapezoidal.

15. Reglas de seguridad

- 15.1. Un barco que se retira deberá notificarlo al comité de regatas lo antes posible.
- 15.2. Recordamos a todos los participantes el artículo 13 del Real Decreto 62/2008, por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en la mar aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y pruebas náutico-deportivas.

El personal que gobierne las embarcaciones que participen en pruebas náuticas deportivas de carácter colectivo deberá cumplir las siguientes obligaciones:

1. Se asegurará de que la embarcación se encuentra en las adecuadas condiciones para garantizar la seguridad de la navegación y de la vida humana en la mar, así como para poder afrontar los requerimientos y características propias de la prueba.

2. Cumplir los reglamentos por los que se rijan las pruebas o regatas y las instrucciones impartidas por la capitanía marítima, la entidad organizadora, los coordinadores de seguridad, en su caso, y por el comité de regatas.

16. Control de equipo y medición

Un barco o su equipo pueden ser inspeccionados en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de clase e instrucciones de regata. En el agua, un barco puede recibir instrucciones de un inspector de equipo del comité de regatas o de un medidor, para dirigirse inmediatamente a una zona determinada para inspección.

17. Vertido de basura

El Trofeo Cormorán se considera una regata limpia, no sólo en lo deportivo, por lo que los capitanes de cada velero participante son responsables de que nadie de abordaje lance a la mar ningún tipo de residuo o desperdicio que pueda ser considerado contaminante. El comité de regatas queda facultado para penalizar a las embarcaciones infractoras.

18. Comunicaciones por radio

18.1. Ningún barco hará ni recibirá transmisiones por radio no disponibles para todos los barcos, excepto que por motivos de seguridad sea necesario hacerlo. Esta restricción incluye a los teléfonos celulares.

18.2. **El Comité de Regata utilizará el canal <69> VHF para sus comunicaciones a los participantes.**

18.3. EL Comité de Regatas estará a la escucha en este canal 30 minutos antes de la hora señalada para la salida de la prueba del día para recibir llamadas de comprobación de los participantes.

19. Premios y actos sociales

El acto de entrega de premios se anunciará convenientemente

20. Exoneración de responsabilidad

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculadas con, o antes de, durante o después de la regata.

21. Seguro

Todos los barcos participantes deben tener un seguro de responsabilidad civil.

Área de regatas

Sábado 16/09/2016. ANEXO 1

Domingo 17/09/2016 ANEXO 2

Recorrido A: Salida – 1 – 2 – 3 – 1 – 2 - llegada.